

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA CIVIL**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO E-122**  
**13 DE JULIO DE 2022**

FECHA AUTO 2/09/2020  
FECHA ESTADO 3/09/2020

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303920130073902	Ordinario	MARIA HILDA ORTEGA VARGAS	FUNDACION HOSPITAL LA MISERICORDIA Y OTROS	12/07/2022	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 06 DE JUNIO DE 2022. OFICIAR A FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA DE BOGOTÁ PARA QUE EN 10 DÍAS REMITAN TRANSCRITA Y LEGIBLE LA HISTORIA CLÍNICA NO 731822 DE JENNIFER CHAVES ORTEGA (Q.E.P.D.). PRORROGAR POR 6 MESES MAS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020190253700	Recurso Extraordinario de Revisión	SORAYA BOLIVAR ARDILA	WILLIAM LEONARDO BOLIVAR ARDILA	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVEÍDOS DEL 17 DE MARZO Y 22 DE ABRIL DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ EL RECURSO DE QUEJA Y LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR SORAYA BOLÍVAR ARDILA. ARCHIVAR DILIGENCIAS. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300120190030001	Verbal	JOSE SANTOS CABALLERO GARCIA	TANIA LIZETH MORENO DUEÑAS	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310300520190045506	Ejecutivo Singular	TESORO TOURS LTDA	TATIANA ECHAVARRIA ARANGO	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310302120200028601	Ejecutivo Singular	JOSE OMAR LOAIZA MURILLO	MABEL YAZMIN MEJIA JAIMES	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302520150005603	Ordinario	MARIA HELENA LOPEZ SILVA	JOSE HUMBERTO LOPEZ SILVA	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302520180012803	Verbal	NELSSY CAMARGO DE WILCHES	MAURICIO ANIBAL CELIS MOYANO	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302920190050701	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEONOR RODRIGUEZ COLMENARES	DARIO ARTURO BELTRAN ORTIZ	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	INGRESADAS LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO, EN ATENCIÓN AL INFORME SECRETARIAL, SE AVIZORA QUE EL APELANTE PRESENTÓ EL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DE FORMA EXTEMPORÁNEA Y NO PRESENTÓ RECURSO DE SÚPLICA, POR TANTO, EL PROVEÍDO DEL 14 DE ENERO DE 2022 COBRÓ FIRMEZA. ASÍ LAS COSAS, POR SECRETARÍA DEVUELVANSE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310303020150055601	Verbal	BLANCA CECILIA RUBIANO MUÑOZ	MARIA JACKELINE BELTRAN CARDENAS	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303120150068404	Verbal	ALVARO ZAMORA MENDOZA Y OTROS	COOTRANSHUILA LTDA Y OTRO	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303620170082102	Ejecutivo Singular	EDGAR ALBERTO RICO PULIDO	LUZ NEIRA ZACIPA DE BAQUERO	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303820210029401	Verbal	MERKASA SAS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	12/07/2022	CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMIREZ	DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS QUE, DE MANERA CONCRETA FORMULARON CONTRA LA SENTENCIA DEL A QUO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO. VENCIDO EL TÉRMINO CÓRRASE TRASLADO AL EXTREMO CONTRARIO DE LA SUSTENTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. VENCIDOS LOS TÉRMINOS INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRAMITE. (ofcf) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310300820010087701	Ordinario	UNION DE USUARIO MEDICOS Y CIA UNIMEC ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. UNIMEC EPS	ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A.	12/07/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	POR CUANTO LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN NO FUE OBJETADA EN LA OPORTUNIDAD LEGAL Y SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO, EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACIÓN. POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900120208477601	Verbal	SANDRA MILENA LONDOÑO PUENTES	FORD MOTOR COLOMBIA SAS	12/07/2022	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE MARZO DE 2022. DEVOLVER EN FORMA INMEDIATA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. COMUNICAR ESTA DETERMINACIÓN A LA DELEGATURA RESPECTIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.(KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302620190058701	Verbal	MARIA ELVIRA ROMERO DE MORENO	JORGE ALFONSO FLOREZ	12/07/2022	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA // DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL DECRETO 806 DE 2020 -VIGENTE TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DE LA ALZADA- Y EN LA LEY 2213 DE 2022, LA PARTE APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR LOS PRECISOS REPAROS EN LOS QUE FUNDAMENTÓ SU RECURSO DE APELACIÓN, Y QUE SI SE PRESENTA TAL SUSTENTACIÓN, LA PARTE NO APELANTE TIENE CINCO (5) DÍAS PARA LA RÉPLICA. (CDBCg). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301820110009201	Verbal	CLAUDIA MARCELA GUTIERREZ SALAZAR	JORGE LEONEL MOSQUERA ORTIZ Y OTRO	12/07/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA DOCUMENTAL ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA (CUNDINAMARCA), CON INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA1, PARA QUE SE PRONUNCIEN AL RESPECTO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO, SI LO CONSIDERAN PERTINENTE. // UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TÉRMINO CONCEDIDO EN ESTA PROVIDENCIA, LA SECRETARÍA INGRESARÁ EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, EN FORMA INMEDIATA, PARA CONTINUAR EL TRÁMITE DE RIGOR. (CDBCg). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001319900320190272801	Verbal	COMERCIALIZADORA RAGGED Y CIA S.A.	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	12/07/2022	JESUS EMILIO MUNERA VILLEGAS	SE ADICIONA EL AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2022 // FÍJESE LA CAUCIÓN EN LA SUMA DE CUATRO MIL CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.115.787.862,34) AL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN, PARA EL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LLEGASEN A CAUSAR A LA PARTE CONTRARIA, CON LA SUSPENSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA RECURRIDA. LA CAUCIÓN DEBERÁ CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO SO PENA DE QUE SE EJECUTE LA SENTENCIA OBJETO DE RECURSO. // CUMPLIDO ESE TÉRMINO, INGRESE EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA PROVEER; SIN EMBARGO,
11001310301220190082701	Ejecutivo Singular	QUELARIS COLOMBIA S.A.S	ALEJANDRO CIFUENTES CARDENAS	12/07/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	POR SECRETARÍA DESE TRASLADO DE LOS REPAROS VERBALES Y ESCRITOS PRESENTADOS POR EL APELANTE ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PARA QUE LA CONTRAPARTE TENGA LA OPORTUNIDAD DE FORMULAR LA RÉPLICA CORRESPONDIENTE. FACILÍTESE A LAS PARTES EL ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITALIZADO (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302520180032803	Ejecutivo Singular	CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO SAS	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	12/07/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	RECHAZA DE PLANO LA SOLICITUD DE NULIDAD INSISTIDA POR AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA NACIONAL EN TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA. EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310304220130044604	Ordinario	MONICA ANDREA VALLARINO BUITRAGO	RAUL GUILLERMO VALLARINO BUITRAGO	12/07/2022	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303820200010601	Verbal	AROMASYNT SAS	MP Y F CONSTRUCCIONES SAS	12/07/2022	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMAR EL AUTO DEL 22 DE JUNIO DE 2022 RECURRIDO POR LA PARTE DEMANDANTE. EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, A FIN DE QUE PROCEDA A RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, SOBRE LA SÚPLICA QUE EN SUBSIDIO INVOCÓ EL EXTREMO INCONFORME. (CDBC <sup>o</sup> ). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303020130030503	Ordinario	WILMER FERNANDO MORA GOMEZ	HERNANDO HIPOLITO VALDEZ MARTINEZ	12/07/2022	LIANA AIDA LIZARAZO VACA	CONFIRMA EL AUTO APELADO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021. CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001319900320210198201	Verbal	CLAUDIA ELENA SANTAMARIA HERRERA	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	12/07/2022	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSICO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA SENTENCIA, CONTROLAR TÉRMINOS DEL PRVISTOS DEL ART 14 DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, INADMITE AGENCIAS EN DERECHO, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301120020043001	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CARLOS HUMBERTO CASTRO NIETO	12/07/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA EL AUTO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020 PROFERIDO POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD. SIN CONDENA EN COSTAS, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302520180016103	Verbal	FRANCISCA MARIA VICTORIA FACCINI VERGARA	LUIS JAVIER BUITRAGO ROMERO	12/07/2022	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	CONFIRMA LA DECISIÓN DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ESTA CIUDAD. SIN CONDENA EN COSTAS, DADO QUE NO SE HALLAN CAUSADAS. SECRETARÍA OPORTUNAMENTE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CORRESPONDIENTE (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001220300020220119000	Ejecutivo Singular	MANUEL IGNACIO LOZADA GUZMAN	SOCIEDAD RUBIO DUKE ASOCIADOS LTDA	12/07/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES -POR TRES DÍAS- EL CONCEPTO REMITIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ Y LA RESPUESTA DEL JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD. // EN FIRME ESTE AUTO, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO. (CDBCª). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301120190033801	Verbal	GONZALO NEIRA REY	LUIS EDUARDO MORENO SANCHEZ	12/07/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA // COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE. (CDBCª). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302420200024901	Verbal	PETER JOHN LIEVANO AMEZQUITA	INTER RAPIDISIMO SA	12/07/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LOS NUMERALES 1 Y 2 DE LA SENTENCIA DE 1º DE ABRIL DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DE ESTE PROCESO, Y REVOCA SUS NUMERALES 3º, 4º Y 5º // COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA DEMANDADA. (CDBCª). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001319900320210271001	Verbal	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	BANCOLOMBIA SA	12/07/2022	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA // OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO. (CDBCª). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310302820200007301	Ejecutivo Singular	ASTRID ESMERALDA LIMITI FORERO	ALEJANDRO ALBA GARZON	12/07/2022	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE FEBRERO DE 2022 POR EL JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 2.000.000. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, UNA VEZ EN FIRME ESTE FALLO. (KAV) Ver link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303120180000601	Verbal	BLANCA ISABLE BARRAGAN RIVAS	LIBERTY SEGUROS S.A.	12/07/2022	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA BIEN DENEGADA LA APELACION CONTRA EL AUTO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 PROFERIDO POR EL JUZ 31 CCTO BTA // SIN COSTAS // REMITASE LA ACTUACION A LA OFICINA DE ORIGEN. (CDBCº). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302720160004301	Ejecutivo Singular	LILIANA RODRIGUEZ PABON	FABIO MUSSOLINI ULLOA HERNANDEZ	12/07/2022	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	MODIFICA LA SENTENCIA OBJETO DE APELACION PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA // SIN COSTAS // DEVUELVA EL EXP. (CDBCº). Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310301720200035601	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC SA	ENRIQUE IREGUI MEDINA Y OTRO	12/07/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	NEGAR LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA. 2. AGOTADA LA COMPETENCIA DE ESTA COLEGIATURA, RETORNE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302020130047101	Verbal	ANDRES SUGEY FLORES PALACIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LIMITADA	12/07/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DE LA PETICIÓN DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL DEMANDADO JOSÉ HUBERT CAMACHO CASTELLANOS, SE CORRE TRASLADO A LOS DEMÁS INTERVINIENTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL CANON 129 DE LA LEY 1564 DE 2012. VENCIDOS LOS MISMOS, INGRESE AL DESPACHO PARA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310302420140035802	Verbal	JULIO ALFONSO YAYA MARTINEZ	PATRICIA JARA ARDILA	12/07/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	MANTENER INCÓLUME LA DECISIÓN EMITIDA EL 13 DE JUNIO DE 2022. , NEGAR EL RECURSO DE APELACIÓN EN SUBSIDIO FORMULADO POR LA DEMANDANTE POR IMPROCEDENTE., (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
11001310303120150017502	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA ANGELICA CARDOZO AMAYA	JOSE ALBERTO MIRANDA TERAN	12/07/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA DEMANDADA, CONTRA EL INCISO PRIMERO DEL AUTO DE 3 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. EL INCISO 4° DE LA PRECITADA DECISIÓN EN EL SENTIDO DE APROBAR LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO EN LA SUMA TOTAL DE \$59.970.477,43. 3. SIN CONDENA EN COSTAS ANTE LA PROSPERIDAD DEL RECURSO.(MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>

11001310303720180047102	Ejecutivo Singular	GRAÑA Y MONTERO S.A.A. SUCURSAL COLOMBIA	CONSORCIO MOTA ENGL	12/07/2022	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFIRMAR EL AUTO DE 8 DE MARZO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE VENCIDO; INCLÚYANSE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1000.000, (MPV) Ver link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/143</a>
-------------------------	--------------------	--	---------------------	------------	---------------------------	---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 13/07/2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

  
OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario Judicial

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 13/07/2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

  
OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario Judicial